



PERÚ

Presidencia del
Consejo de Ministros

Comisión Nacional para el Desarrollo
y Vida Sin Drogas - DEVIDA



Gerencia Regional de Salud

GERENCIA REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD

**PROGRAMA PRESUPUESTAL DE PREVENCIÓN Y
TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS – PP PTCO**

PLAN OPERATIVO 2015

ACTIVIDAD:

**“ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN MODALIDAD
AMBULATORIA, DE DÍA Y RESIDENCIAL PARA
CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES A DROGAS”**

Índice

1. Datos Generales

- Nombre de la Actividad:
- Objetivo de la Actividad:
- Monto de la inversión:
- Ámbito de intervención:
- Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución (2014)

2. Descripción por Actividad/Tareas

3. Programación de la Ejecución de la Actividad por Tareas y sus metas

Formato N° 1: Programación de metas físicas de la actividad.

Formato N° 3: Programación de metas financieras.



1. DATOS GENERALES

Nombre de la Actividad I:

“ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN MODALIDAD AMBULATORIA, DE DÍA Y RESIDENCIAL PARA CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES A DROGAS”.

Objetivo de la Actividad:

Fortalecer la atención a los usuarios, mediante la intervención oportuna, considerando el grado de abuso o dependencia de drogas.

Monto de la inversión:

Actividades	Monto S/.
ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN MODALIDAD AMBULATORIA, DE DÍA Y RESIDENCIAL PARA CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES A DROGAS.	342,466,00

Ámbito de intervención:

Departamento : La Libertad
Provincias : Trujillo – Chepén – Sánchez Carrión
Distritos : Trujillo, Víctor Larco, La Esperanza, Laredo, Chepén, Pacanga, Florencia de Mora, El Porvenir, Salaverry y Huamachuco.

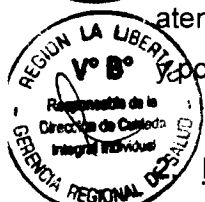
Número de Beneficiarios Directos para el año de Ejecución (2015)

331 personas atendidas por problemas de consumo de drogas en los módulos de atención en adicciones del 1° y 2° nivel de Atención (11 pacientes nuevos por cada mes, por cada uno de los módulos donde se implementa la actividad).

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Con la finalidad de ampliar y fortalecer la oferta de servicios de salud para la atención de personas con problemas de consumo y dependencia a drogas, en los siguientes establecimientos de salud del primer y segundo nivel y CADES.

Para lo cual se ha considerado la selección de los establecimientos de salud:



N°	Establecimiento de Salud	Ubicación	Nivel de Atención	Categoría	Red de Salud	Condición	Meta Población Atendida
1	Centro de Salud Salaverry	Calle Libertad – 417 - SALAVERRY	1°	I-3	TRUJILLO	Fortalecer	121
2	Centro de Salud Pacanguilla	Av. Panamericana - 960 - PACANGUILLA - CHEPÉN	1°	I-3	CHEPÉN	Fortalecer	121
3	Centro de Salud Aranjuez	Jirón Chiclayo 108 - TRUJILLO	1°	I-3	TRUJILLO	Fortalecer	121
4	Centro de Salud Materno Infantil Wichanza	Mz. 33 Lt. 12 Sector 2 - WICHANZAO - LA ESPERANZA	1°	I-4	TRUJILLO	Fortalecer	121
5	Hospital Distrital de El Porvenir Santa Isabel	Calle Gabriel Aguilar – 1605 – EL PORVENIR	2°	II-1	TRUJILLO	Fortalecer	121
6	Hospital Distrital Vista Alegre	Calle Bernardo Alcedo – 193 - VISTA ALEGRE - VICTOR LARCO	2°	II-1	TRUJILLO	Fortalecer	121
7	Hospital Distrital Laredo	Av. Antenor Orrego S/N - LAREDO	2°	II-1	TRUJILLO	Fortalecer	121
8	Hospital Distrital el Esfuerzo	18 de Mayo – 1356 - FLORENCIA DE MORA	2°	II-1	TRUJILLO	Fortalecer	121
9	Hospital de Apoyo Chepén	Av. 28 de Julio S/N - CHEPÉN	2°	II-1	CHEPÉN	Fortalecer	121
10	Hospital de Apoyo Leoncio Prado	Av. 10 de Julio – 209 – HUAMACHUCO – Sánchez Carrión	2°	II - 1	SÁNCHEZ CARRIÓN	Fortalecer	121
11	CADES – Hospital Regional Docente de Trujillo	Prolongación Vallejo S/N Urb. Huerta Bella - TRUJILLO	3°	III-1	TRUJILLO	Fortalecer	121

A continuación pasamos a describir la actividad con sus respectivas tareas:

ACTIVIDAD 1:

ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN MODALIDAD AMBULATORIA, DE DÍA Y RESIDENCIAL PARA CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES A DROGAS.

Para el cumplimiento de la meta de la presente actividad se ha priorizado 5 tareas las mismas que pasamos a detallar:



TAREA 1.1 Atención de los Usuarios Consumidores y Dependientes de Drogas

La presente tarea consiste en atender a los usuarios consumidores y dependientes que llegan a los módulos de atención en adicciones de los establecimientos de salud implementados y fortalecidos en el marco del PP PTCD.

Durante el presente año se tiene previsto alcanzar **1331 usuarios atendidos**. Cabe señalar que son 11 usuarios atendidos por mes en cada módulo, de febrero a diciembre 2015.

Cada módulo de atención presentará un informe mensual donde se consignará las actividades realizadas, asimismo se describirá los tamizados, tamizados positivos, atendidos, atenciones y tratados. Para ello, se requiere lo siguiente:

- Contratación de 10 profesionales psicólogos para los módulos de atención en adicciones de los establecimientos de salud del 1er y 2do nivel: C.S. Salaverry, C.S.M.I. Wichanzao, C.S. Aranjuez, Hospital Distrital Vista Alegre, Hospital Distrital de El Porvenir Santa Isabel, Hospital Distrital El Esfuerzo, Hospital Distrital Laredo, C.S. Pacanguilla, Hospital de Apoyo Chepén y CADES; a fin de garantizar la continuidad de la atención de los usuarios, el contrato del profesional para el Hospital de Chepén está programado para el mes de abril, pero ello no afecta a la meta física ya que el profesional que se contrate para el C.S Pacanguilla haría labor compartida en ambos establecimientos en febrero y marzo.

La Red Sánchez Carrión como ejecutora, ha asumido la contratación de un profesional de Psicología para el MAAD del Hospital de Apoyo Leoncio Prado para su fortalecimiento y continuidad en la atención a los usuarios.

- Adquisición de 10 kits de útiles de escritorio para los módulos de atención en adicciones: C.S. Salaverry, C.S.M.I. Wichanzao, C.S. Aranjuez, Hospital Distrital Vista Alegre, Hospital Distrital de El Porvenir Santa Isabel, Hospital Distrital El Esfuerzo, Hospital Distrital Laredo, C.S. Pacanguilla, Hospital de Apoyo Chepén, CADES y Programa de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas.
- Movilidad local para las visitas domiciliarias que realizan el profesional del Módulo de Atención en Adicciones, para el cumplimiento del paquete integral de atención; y de igual manera para el pago de visitas de seguimiento a los MAAD de la provincia de Trujillo.

TAREA 1.2 Intervención Terapéutica a los Usuarios que Culminan el Paquete de Atención en los Módulos.

La presente tarea consiste en realizar las intervenciones que comprende el paquete de atención en adicciones según las definiciones operacionales del sector salud.



La meta física anual es **399 personas tratadas**, que corresponde al 30 % del total de atendidos. Para ello, se requiere lo siguiente:

- Reuniones de coordinación y asistencia técnica con el responsable de salud mental y otros profesionales sobre el paquete de tratamiento.
- Validación con el registro en el HIS.
- Reuniones de revisión de casos.
- Contratación de un médico psiquiatra especialista en la temática de drogas, para la capacitación de personal médico en el abordaje de usuarios beneficiarios del programa.

TAREA 1.3 Capacitación y Entrenamiento de los Profesionales de Salud para la Atención en Adicciones en los Dos Niveles de Atención de los Establecimientos de su Jurisdicción.

La presente tarea consiste en realizar 02 talleres de capacitación según necesidades de los profesionales de salud de los establecimientos para la atención en adicciones. El dictado del taller estará a cargo de profesionales del MINSA – DEVIDA – GERESA La Libertad. La meta anual son **50 personas capacitadas**, programadas para el mes de mayo y noviembre. Para ello, se requiere lo siguiente:

- Adquisición de útiles de escritorio.
- Contratación de Especialistas para las capacitaciones del personal de salud
- Reuniones de coordinación con personal para capacitación.
- Compra de bebidas y alimentos para consumo humano.
- Impresión y fotocopiado de documentos.

TAREA 1.4 Información, Sensibilización y Difusión de los Módulos de Atención en Salud Mental con Énfasis en Adicciones.

La presente tarea consiste en la difusión televisiva y radial los Módulos y CADES, realización de pasacalles y ferias informativas. La meta anual es **02 informes** (uno cada semestre). Para ello, se requiere lo siguiente:

- Difusión de los Módulos de Atención en Adicciones y CADES a través de Medio Televisivo y Radial.
- Realización de Pasacalles con participación de las Instituciones Educativas.
- Adquisición de vestuario y accesorios.
- Realización de ferias informativas en Adicciones.
- Adquisición de alimentos y bebidas para el personal de apoyo en la difusión.



Tarea 1.5 Asistencia Técnica, Supervisión a los Módulos de Atención en Salud Mental y Reuniones Intracentros y otros Centros.

- **Asistencia Técnica, Supervisión a los Módulos de Atención en Salud Mental:**
Consiste en realizar visitas y reuniones de asistencia técnica y supervisión sobre las atenciones que realizan los profesionales en los módulos de atención en adicciones. Participaran en estas reuniones técnicas el responsable de salud mental, los responsables de los módulos y los jefes o responsables de las redes y micro-redes de su jurisdicción, a fin de fortalecer la referencia y contra-referencia de los usuarios consumidores y dependientes a drogas. Las visitas y/o reuniones de asistencia técnica y/o supervisión serán mensuales y serán informadas trimestralmente por el coordinador.
- **Reuniones Informativas y de Sensibilización Intracentros y otros Centros**
Se realizaran reuniones informativas y de sensibilización al interior del establecimiento de salud, donde se vienen implementando y fortaleciendo los módulos de atención en salud mental con énfasis en adicciones. Dichas reuniones estarán a cargo del responsable del módulo. También se realizarán reuniones técnicas con los jefes o responsables de los diferentes servicios que cuenta el establecimiento de salud a fin de fortalecer el tamizaje respectivo, a través de la interconsultas, referencias y contra referencias. El desarrollo de esta acción será informado trimestralmente por el coordinador.

La meta anual es **04 informes** (marzo, junio, setiembre y diciembre). Para ello, se requiere lo siguiente:

- Contratación de 01 profesional de salud, para que realice actividades de Control Gerencial del Programa de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas en la Gerencia Regional de Salud.
- Movilidad local, pasajes y viáticos para las reuniones y asistencia técnica.
- Impresiones y fotocopiado.
- Adquisición de alimentos y bebidas para las reuniones de asistencia técnica.

PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y SUS METAS:

Formato N° 1: Programación de metas Físicas de la Actividad.

Formato N° 3: Programación de metas Financieras de la Actividad.



FORMATO N° 01
PROGRAMACION METAS FISICAS DE LAS ACTIVIDADES

Entidad Ejecutora: GERENCIA REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD
Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas
Producto: Población Atendida en Adicciones por Consumo de Drogas
Actividad: Atención Terapéutica en Modalidad Ambulatoria, de día y residencial para Consumidores y Dependientes a Drogas

CODIGO (1)	COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META MENSUAL (4)												META ANUAL (5)	
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1	Atención terapéutica en modalidad ambulatoria de día y residencial para consumidores y dependientes a droga															
1.1	Atención a los usuarios consumidores y dependientes de droga.	N° Personas atendidas		121	121	121	121	121	121	121	121	121	121	121	121	1331
1.2	Intervención terapéutica a los usuarios que culminan el paquete de atención en los módulos.	N° Personas tratadas		36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	39		399
1.3	Capacitación y entrenamiento de los profesionales de salud para la atención en adicciones en los dos niveles de atención de los establecimientos de su jurisdicción.	N° Personas capacitadas					25						25			50
1.4	Información, sensibilización y difusión de los módulos de atención en salud mental con énfasis en adicciones.	Informes						1						1		2
1.5	Asistencia técnica, supervisión a los módulos de atención en Salud mental y reuniones intracentros y otros centros.	Informes			1			1			1			1		4

Leyenda:
Código (1): Enumerar correlativamente por componente, actividad, sub actividad, tarea.
Tarea (2): Las tareas se completan según Modelo Operativo de cada Programa Presupuestal.
Unidad de Medida (3): Debe ser medible y cuantificable.
Meta mensual (4) Cronograma de ejecución mensual
Meta Anual (5): Es la sumatoria de metas mensuales.



FORMATO N° 3
PROGRAMACIÓN DE METAS FINANCIERAS - 2015

Entidad Ejecutora : GERENCIA REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD

Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas

Producto: Población Atendida en Adicciones por Consumo de Drogas

Actividad: Atención Terapéutica en Modalidad Ambulatoria de Día Residencial para Consumidores y Dependientes a Drogas

GENÉRICA DE GASTO (1)	Específica de Gasto (2)		Meta Mensualizada (nuevos soles) (3)												META TOTAL (4) S/.
	CODIGO (5)	NOMBRE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.3.1.1.1.1	Alimentos y bebidas para consumo humano			2,000.00										2,000.00
	2.3.1.2.1.1	Vestuario, accesorios y prendas diversas			2,000.00										2,000.00
	2.3.1.5.1.2	Papelería en general, útiles y materiales de oficina				10,684.00		10,684.00							21,368.00
	2.3.1.8.1.2	Medicamentos					11,000.00								11,000.00
	2.3.2.2.4.1	Servicio de Publicidad					3,500.00				3,504.00				7,004.00
	2.3.2.1.2.1	Pasajes y gastos de Transporte (*)					156.00					156.00			312.00
	2.3.2.1.2.2	Viáticos y asignaciones por comisión de servicio (*)					1,536.00					1,536.00			3,072.00
	2.3.2.1.2.99	Otros gastos		760.00	760.00	760.00	760.00	760.00	760.00	700.00	700.00	700.00	660.00	660.00	7,980.00
	2.3.2.2.4.4	Servicios de impresiones				10,100.00			10,151.00						20,251.00
	2.3.2.7.1.1.9.9	Servicios Diversos				4,000.00							4,000.00		8,000.00
	2.3.2.6.3.1	Seguro de Vida		186.00	186.00	206.00	206.00	206.00	206.00	206.00	206.00	214.00	214.00	214.00	2,250.00
	2.3.2.8.1.1	Contrato Administrativo de Servicios		18,300.00	18,300.00	20,200.00	20,200.00	20,200.00	23,825.00	20,200.00	20,200.00	20,200.00	20,200.00	20,200.00	225,650.00
2.3.2.8.1.2	Contribuciones EsSalud de C.A.S.		1,039.50	1,039.50	1,143.45	1,143.45	1,143.45	1,490.45	1,490.45	1,491.45	1,491.45	1,491.45	1,491.40	14,456.00	
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6.3.2.1.2	Mobiliario					8,000.00								8,000.00
	2.6.3.2.3.1	Equipos computacionales y periféricos					9,123.00								9,123.00
TOTAL				20,285.50	24,285.50	47,093.45	55,624.45	32,993.45	36,432.45	22,596.45	27,793.45	22,605.45	26,565.45	26,190.40	342,466.00

Leyenda:

Genérica del Gasto (1): según clasificador de gasto.

Específica de gasto (2): Según clasificador de gasto.

Meta mensual (3): se consignan los montos de cada específica de gasto en nuevos soles de forma mensual.

Meta anual (4): Es el monto total de la específica de gasto.

Código (5): Según clasificador.

Meta financiera: Se considera la programación presupuestal por genérica o específica de gasto.

(*) El presupuesto asignado es para realizar la visita de monitoreo en Chepén y Sánchez Carrón.





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas - DEVIDA

LINEAMIENTOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONFORMIDAD DE LOS PLANES OPERATIVOS DE LAS ENTIDADES EJECUTORAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE DE RESULTADOS DE DEVIDA

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LA LIBERTAD

FICHA DE CONFORMIDAD DE LOS PLANES OPERATIVOS

Número de ficha: 05

Table with 4 columns: N°, CRITERIOS, SI, NO. It contains 9 rows of criteria for POA compliance, with 'SI' marked with an 'x' for most items.

Leyenda table with 5 rows explaining the criteria and marking instructions, such as 'El Especialista Técnico: llena la ficha de conformidad'.

Jesús Pilco Villar

Nombre del Especialista Técnico:

Handwritten signature and date: Firma y fecha 28/01/2015

Lorena Cieza Ramos

Nombre del Especialista PP:

Handwritten signature and date: Firma y fecha

Claudett Delgado Llanos

Nombre del Responsable Técnico del PP:

Handwritten signature, date, and official stamp: Firma y fecha, C. DELGADO